



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021

DCP-02(ANEXO 54)



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 005130-TALLERES PENINSULARES ALVAREZ, S.A. DE C.V.
DOMICILIO KM 8.7 CARRETERA MÉRIDA - UMÁN SIN NÚMERO

ISO 9001:2015
CONFORME

RFC [REDACTED]

TELEFONO 999 919 04 14

PLAZO DE ENTREGA 2 Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 02-SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

UNIDAD 26-Instituto Estatal del Transporte del Estado de Campeche

OBSERVACIONES EL TIEMPO DE ENTREGA ES DE DOS DIAS A PARTIR DE LA
AUTORIZACION. LA FORMA DE PAGO ES 99 POR DEFINIR. EL METODO DE
PAGO ES PPD PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO. LA GARANTIA DE
MANO DE OBRA Y REFACCIONE

ORDEN DE SERVICIO



25/10/2018
OSV-1244
RV0226-0024

RV0226-0024 - 03/10/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-06153

SERIE 1GCD59C9XC8122669

LINEA CAMIONETA

MODELO 2012

CILINDROS 0

KILOMETRAJE 158195

DESCRIPCIÓN CHEVROLET . COLORADO. PICK UP.

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$1,716.80
0218	BALATAS DELANTERAS FRITEC	JUEGO	1	\$765.00	\$765.00	\$122.40	\$887.40
0219	BALATAS TRASERAS FRITEC	JUEGO	1	\$715.00	\$715.00	\$114.40	\$829.40
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$1,600.80
0003	CAMBIO DE JUEGO DE BALATAS TRASERAS	SERVICIO	1	\$300.00	\$300.00	\$48.00	\$348.00
0100	CAMBIO DE BALATAS DELANTERAS	SERVICIO	1	\$400.00	\$400.00	\$64.00	\$464.00
0929	REVISIÓN Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE FRENOS. RECTIFICACION DE DISCOS	SERVICIO	1	\$680.00	\$680.00	\$108.80	\$788.80

SUBTOTAL \$2,860.00

IVA \$457.60

DESCUENTO \$0.00

TOTAL \$3,317.60

(SON: TRES MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS 60/100 M.N.)

Cadena Original : |02|26|OSV-1244|5130|33176000|25102018|5|74|

Cadena Encriptada : OQh6QIXeUoyYis3mjfui00KAA9nIWUhrho8G1B9h9ff5GxQ+5H8hC/BNmfpM6Z1C

25/oct. 2018
Manuel Morales Garcia

DATOS SIACAM

ID: 72109
FOLIO: 0363

ETAPA: Compromiso
ESTATUS: Autorizado



2420365b573540b78eb038ee8826e09c



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 54)



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	005130-TALLERES PENINSULARES ALVAREZ, S.A. DE C.V.	ISO 9001:2015
DOMICILIO	KM 8.7 CARRETERA MÉRIDA - UMÁN SIN NÚMERO	CONFORME
RFC		
TELÉFONO	999 919 04 14	PLAZO DE ENTREGA 2 Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

RAMO	02-SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	 25/10/2018 OSV-1244 RV0226-0024 RV0226-0024 - 03/10/2018
UNIDAD	26-Instituto Estatal del Transporte del Estado de Campeche	
OBSERVACIONES	EL TIEMPO DE ENTREGA ES DE DOS DIAS A PARTIR DE LA AUTORIZACION. LA FORMA DE PAGO ES 99 POR DEFINIR. EL METODO DE PAGO ES PPD PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO. LA GARANTIA DE MANO DE OBRA Y REFACCIONE	

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	CR-06153	SERIE	1GCD59C9XC8122669	LINEA	CAMIONETA
MODELO	2012	CILINDROS	0	KILOMETRAJE	158195
DESCRIPCIÓN	CHEVROLET . COLORADO. PICK UP.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

Licda. Julia Isabel Domínguez Navarrete
Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
Subdirector de Servicios



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	005130-TALLERES PENINSULARES ALVAREZ, S.A. DE C.V.	ISO 9001:2015
DOMICILIO	KM 8.7 CARRETERA MÉRIDA - UMÁN SIN NÚMERO	CONFORME
RFC		
TELEFONO	999 919 04 14	
PLAZO DE ENTREGA	2	Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

RAMO	02-SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	ORDEN DE SERVICIO
UNIDAD	26-Instituto Estatal del Transporte del Estado de Campeche	25/10/2018
OBSERVACIONES	EL TIEMPO DE ENTREGA ES DE DOS DIAS A PARTIR DE LA AUTORIZACION. LA FORMA DE PAGO ES 99 POR DEFINIR. EL METODO DE PAGO ES PPD PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO. LA GARANTIA DE MANO DE OBRA Y REFACCIONE	OSV-1244
		RV0226-0024
		RV0226-0024 - 03/10/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	CR-06153	SERIE	1GCD59C9XC8122669	LINEA	CAMIONETA
MODELO	2012	CILINDROS	0	KILOMETRAJE	158195
DESCRIPCIÓN	CHEVROLET . COLORADO. PICK UP.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12, 16 fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 34 fracción IV, 39 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2 fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9, del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2018.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO	TG	1. GASTO CORRIENTE	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FO	1. NO ETIQUETADO	
	TF	5. RECURSOS FEDERALES	
	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL	

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona asignada, previa identificación en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción por la Dependencia u Órgano administrativo desconcentrado.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones.

Elaboró: JOSE LUIS MENDEZ LOPEZ